

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES HEGA S.A. E.S.P



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS
COMBUSTIBLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE
GAS COMBUSTIBLE
BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2017**

**HEGA S.A ESP.
2016**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

- Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Empresa de Servicios Públicos
- Fecha de Constitución: 01 de septiembre de 2010
- Capital suscrito y pagado: \$650.000.000
- Servicio: Gas combustible por redes
- Actividades: distribución y comercialización de gas natural y gas licuado del petróleo por redes, iniciando operación el 20 de abril de 2012
- Número de Usuarios: 1.229 a diciembre de 2016
- Mercado:

Tabla No. 1 Mercado

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO
SANTANDER	PUERTO WILCHES	CRISTALINA
		KM16 SAN CLAVER
		TALADRO II
		KM 20 COMUNEROS
		PUERTO CAYUMBA
		GARCIA CADENA
		SANTA TERESA
	SABANA DE TORRES	LA PAMPA
		SABANETA
		LEBRIJA
BOYACA	PAZ DE RIO	PAZ DE RIO
CESAR	SAN ALBERTO	LIBANO

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. – Archivo SSPD

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

a) Aspectos Administrativos

La empresa HEGA S.A. E.S.P., para el desarrollo de su actividad cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No. 2. Número de Empleados Directos e Indirectos

Tipo de Vinculación	Área Administrativa	%	Área Operativa	%	Total	%
Contratación Directa	17	89%	19	100%	36	95%
Prestación de Servicios	2	11%	0	0%	2	5%
Total	19	50%	19	50%	38	100%

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGCC

Como se observa en la Tabla No. 2, la empresa HEGA S.A. E.S.P., tiene agrupada la planta de personal tanto administrativa como operativa, en una misma proporción; contando con el 95% de su fuerza de personal a través de vinculación directa con la empresa, lo que indica un número bajo de personal contratado mediante prestación de servicios.

Adicional a esto, se evidenció que la empresa se encuentra en proceso de certificación de las normas ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007, por parte de la empresa SGS Colombia S.A.S., cuyo alcance es el diseño y construcción de redes de gas para distribución de gas domiciliario y posterior administración, operación y mantenimiento de las redes, para la prestación del servicio público de gas domiciliario.

De otro lado, se conoció que la empresa en el momento, adelanta un programa de gestión ambiental (PGA), que tiene por objetivo desarrollar las obras y actividades contratadas mediante un estrecho compromiso con el medio ambiente y las personas, a través de programas y procedimientos direccionados a proteger, preservar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales, así como mejorar la calidad de vida de las personas involucradas en el proyecto. Adicionalmente, HEGA S.A. E.S.P., tiene un plan de manejo ambiental (PMA), para la construcción y operación del sistema de red de distribución de gas natural domiciliario en las veredas de Brisas de Bolívar, Patico Alto, Patico Bajo y Sin Zona del Municipio de Cantagallo en el Departamento de Bolívar.

b) Aspectos Financieros

La Superintendencia Delegada de Energía y Gas Combustible en el primer semestre del año 2017, realizó la clasificación inicial de riesgo financiero para las empresas de Energía y Gas Combustible, según la metodología señalada en la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004; esta clasificación se efectuó con la última información disponible, es decir, la información financiera de los años 2015 y 2014.

Cabe resaltar que, según la Resolución No. SSPD 20171300082805 del 19 de mayo de 2017, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2016 fue el día 24 de julio de 2017, por esta razón, los estados financieros comparativos utilizados para la clasificación de riesgo mencionada, fueron los presentados bajo norma local para la vigencia 2015 y 2014.

En síntesis y de acuerdo a los indicadores calculados en la norma local, la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada, es la siguiente:

Tabla No. 3. Clasificación inicial de riesgo financiero¹ año 2015 y 2014

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2015	2014
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	-0,5%	1,0%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	-1,8%	-4,1%
	Flujo de Caja sobre Activos	-26,2%	0,4%
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	123	107
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	-5,4	0,4
	Razón Corriente (veces)	2,3	0,9
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	64,3%	78,4%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	11%	63%
	Activo Corriente sobre Activo Total	8,8%	12,9%
RIESGO FINANCIERO		3	2

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

Como se observa en la Tabla No. 3, HEGA S.A. E.S.P., presentó un nivel de riesgo financiero alto, de acuerdo con la metodología desarrollada en las Resoluciones CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, en seis (6) de los nueve (9) indicadores utilizados.

Los indicadores que no cumplieron con las condiciones estipuladas, son:

- Rentabilidad: incluye la rentabilidad sobre activos, rentabilidad sobre patrimonio y flujo de caja sobre activos; los cuales son afectados por un EBITDA negativo, que indica que la empresa en el año 2015, no generó recursos de la operación.
- Ciclo Operacional: el prestador no cuenta con una recuperación de cartera ágil, con respecto a los pagos que debe realizar a sus proveedores, concentrados en el pago a bancos y a particulares, configurándose un mayor riesgo de liquidez, al tener que cubrir el pago de estos en un menor tiempo en comparación al plazo en la que recibe los recursos del recaudo de cartera.
- Cubrimiento de Gastos Financieros: por la falta de recursos disponibles al momento de atender las obligaciones financieras y los compromisos con terceros.
- Activo Corriente sobre Activo Total: por una alta concentración de los activos en el largo plazo, los cuales están agrupados principalmente por la propiedad, planta y equipo y activos intangibles, configurando un mayor riesgo de liquidez, ante posibles dificultades al convertir los activos en efectivo.

Los indicadores referenciados inciden en la viabilidad financiera de HEGA S.A. E.S.P., ya que concentran el 63% de la ponderación al momento de hacer los cálculos para la clasificación inicial del riesgo y las variables utilizadas constituyen una parte importante del desarrollo del negocio.

¹ Puntaje Nivel 0: Riesgo Bajo
Puntaje Nivel 1: Riesgo Medio Bajo
Puntaje Nivel 2: Riesgo Medio Alto
Puntaje Nivel 3: Riesgo Alto

Adicionalmente, teniendo como base el escenario de la clasificación inicial y la información recaudada en la visita, se procedió a realizar el cálculo de las variables independientes relacionadas en la Tabla No. 4, para pronosticar el nivel de riesgo de HEGA S.A. E.S.P., con el modelo logit multivariado para el año 2016, así:

Tabla No. 4. Indicadores Financieros Modelo Logit 2016²

Indicadores Modelo Logit 2016	Resultado	Puntaje de Riesgo
Capital de Trabajo Sobre Activos	28,7%	$P(Y_i = m) = \frac{e^{\sigma m}}{1 + \sum_{m=2}^3 e^{\sigma m}}$
Rotación de Cuentas por Cobrar	132	
Rotación de Cuentas por Pagar	32	$P(y = 0) = 0.71$
Servicio de la Deuda sobre Patrimonio	7,6%	
Margen Operacional	15,1%	$P(y = 1) = 0.29$
Rotación de Activos Fijos	3	$P(y = 2) = 0.00$
Periodo de Pago de Pasivo a Largo Plazo	3	$P(y = 3) = 0.00$
Flujo de Caja sobre Servicio de la Deuda	-608,5%	

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. Cálculo: DTGGC

En este sentido y de acuerdo con la información entregada por HEGA S.A. E.S.P., la probabilidad de que la empresa se encuentre en nivel de riesgo 0 (bajo) es del 71% aplicando el modelo de riesgo.

Así las cosas y haciendo un análisis del comportamiento de los indicadores financieros de la clasificación inicial, con la información financiera del año 2016, entregada por HEGA S.A. E.S.P., se observa una mejoría en los indicadores que llevaron a la empresa a ser clasificada en nivel de riesgo 3 (alto) en el 2015; sin embargo, es importante resaltar que este análisis implica contrastar dos marcos normativos diferentes y no comparables (PUC vs NIF), lo que presume que estos resultados, por definición, no son comparables, sin embargo, esta situación no le resta importancia a los resultados de la empresa en el año 2016.

Tabla No. 5. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2016 y 2015

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2016	2015
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	11,3%	-0,5%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	13,7%	-1,8%
	Flujo de Caja sobre Activos	-28,2%	-26,2%
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	100	123
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	8,1	-5,4
SOLIDEZ	Activo Corriente sobre Activo Total	36,1%	8,8%

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

No obstante, es importante tener en cuenta que el modelo logit necesita una muestra de observaciones suficientemente alta para que exista convergencia y por ende se aumente el nivel de confianza en el resultado arrojado por el modelo.

Dentro del análisis de los resultados arrojados en el año 2016, podemos ver en el Estado de Situación Financiera – ESF, que los activos totales de HEGA S.A. E.S.P., están financiados principalmente por recursos internos, debido a que la concentración

² Para el cálculo del nivel de riesgo de la empresa HEGA S.A. E.S.P, se utilizaron los coeficientes obtenidos del modelo logístico multivariado propuesto por la Comisión a través de la Resolución CREG 034 de 2004, pero con los valores de las variables independientes con vigencia 2016. Es importante mencionar que este tipo de modelos utilizan para su estimación el método de máxima verosimilitud (MLE), el cual, por lo general requiere una cantidad de muestra lo suficientemente amplia para sus iteraciones, cabe recordar que dicho proceso utiliza el vector que maximiza la estimación de la muestra. En este caso dicho número fue: 17.354443, obtenido en la iteración 100 que fue donde se detuvo, pero no convergió.

del pasivo respecto al activo es del 38,9%; por lo tanto, los recursos de fuente propia financian la inversión de la empresa en un 61,1%. Adicionalmente, es importante recalcar que la estructura de financiación interna tuvo una variación significativa respecto al año 2015, la cual se encontraba en 20,7%, debido a la valorización de redes y cables que realizó la empresa en el año 2016.

Los activos de la empresa HEGA S.A. E.S.P., se incrementaron en \$3.606 millones de pesos, un 85%, frente a lo alcanzado en el año 2015, explicado principalmente por el comportamiento de los activos intangibles distintos de la plusvalía, ya que la valorización de redes realizada por la empresa en el año 2016, fue de \$3.206 millones de pesos frente al año 2015, año en el cual no existía esta valorización; este aumento también se debe a los avances y anticipos que la empresa entregó a proveedores y contratistas para la el inicio de las obras de redes internas, los cuales ascendieron a \$1.607 millones de pesos.

En complemento, se observa que los activos, en su mayor proporción, se encuentran concentrados en el largo plazo con un 63,9% de la inversión de la empresa. Los principales activos de la empresa son: activos intangibles distintos de la plusvalía con un 41,4% del activo total, equivalente a \$3.250 millones de pesos, seguidos de las cuentas comerciales por cobrar con un 27,1%, \$2.128 millones de pesos y la propiedad, planta y equipo con un 22,5%, \$1.766 millones de pesos.

Respecto al pasivo, se evidencia una disminución de \$309 millones de pesos, un 9,2%, frente al año 2015, producto de la reducción de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas, asociadas a los compromisos adquiridos por los subsidios asignados y las obligaciones con acreedores.

Los pasivos de HEGA S.A. E.S.P., están concentrados en su mayor proporción a largo plazo, debido a que concentran el 71,5% de la deuda externa de la empresa. Los principales conceptos que impactan los pasivos de la empresa, son los relacionados con los ingresos diferidos con un 57,6% del pasivo total, equivalente a \$1.760 millones de pesos, esto derivado de los ingresos recibidos por anticipado de los contratos por ejecutar, tanto de las entidades oficiales como de los usuarios finales del servicio de gas; seguido de las obligaciones financieras e instrumentos derivados de corto plazo con un 13,3%, \$405 millones de pesos, este último, derivado en gran parte, por una nueva deuda adquirida con el Banco de Bogotá de \$160 millones de pesos y el incremento de las obligaciones con particulares en \$50 millones de pesos.

Adicional a esto, se evidenció que el patrimonio de la empresa se incrementó en \$3.915 millones de pesos, un 444,7%, derivado principalmente de la valorización de redes y cables en \$3.214 millones de pesos, concepto el cual concentra la mayor proporción del patrimonio. No obstante, la cuenta de valorizaciones fue eliminada de los nuevos marcos normativos internacionales, por lo tanto, los movimientos que antes se registraban en dicha cuenta, deben ser clasificados por la empresa según lo estipule la norma, lo que implicaría una re expresión de estados financieros.

Tabla No. 6 Estado de Situación Financiera Comparativo 2016 vs 2015
(pesos colombianos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2016 vs 2015	Notas	2016	ΔV%	2015	ΔV%	ΔH% 2016-2015
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	\$ 472.364.934,24	6,0%	\$ 117.659.312,45	2,8%	301,5%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	5	\$ 2.128.521.406,83	27,1%	\$ 929.628.317,83	21,9%	129,0%
INVENTARIOS	6	\$ 235.596.332,20	3,0%	\$ 483.994.949,00	11,4%	-51,3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.836.482.673,27	36,1%	\$ 1.531.282.579,28	36,1%	85,2%
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	\$ 1.765.610.478,62	22,5%	\$ 2.670.560.643,74	62,9%	-33,9%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	8	\$ 3.249.865.769,00	41,4%	\$ 44.203.584,00	1,0%	7252,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 5.015.476.247,62	63,9%	\$ 2.714.764.227,74	63,9%	84,7%
TOTAL ACTIVO		\$ 7.851.958.920,89	100,0%	\$ 4.246.046.807,02	100,0%	84,9%
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	9	\$ 405.572.218,00	13,3%	\$ 254.318.324,00	7,6%	59,5%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	10	\$ 336.849.425,00	11,0%	\$ 363.744.066,87	10,8%	-7,4%
PASIVOS LABORALES Y BENEFICIOS EMPLEADOS	11	\$ 113.422.580,00	3,7%	\$ 68.321.664,55	2,0%	66,0%
PROVISIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES	12	\$ 16.560.031,12	0,5%	\$ 28.617.177,12	0,9%	-42,1%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 872.404.254,12	28,5%	\$ 715.001.232,54	21,2%	22,0%
PASIVO NO CORRIENTE						
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	9	\$ 323.178.086,00	10,6%	\$ 360.854.307,00	10,7%	-10,4%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	10	\$ 100.843.671,00	3,3%	\$ 768.181.262,35	22,8%	-86,9%
INGRESOS DIFERIDOS	13	\$ 1.760.328.475,00	57,6%	\$ 1.521.675.975,74	45,2%	15,7%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 2.184.350.232,00	71,5%	\$ 2.650.711.545,09	78,8%	-17,6%
TOTAL PASIVO		\$ 3.056.754.486,12	100,0%	\$ 3.365.712.777,63	100,0%	-9,2%
PATRIMONIO						
14						
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		\$ 650.000.000,00	13,6%	\$ 500.000.000,00	56,8%	30,0%
SUPERAVIT POR CAPITAL		\$ 120.000.000,00	2,5%	\$ 30.000.000,00	3,4%	300,0%
RESERVAS		\$ 254.958.967,71	5,3%	\$ 7.252.807,80	0,8%	3415,3%
UTILIDADES RETENIDAS NO APROPIADAS		\$ 555.745.467,75	11,6%	\$ 343.081.221,33	39,0%	62,0%
SUPERAVIT AL PATRIMONIO		\$ 3.214.500.000,00	67,0%	\$ 0,00	0,0%	100,0%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4.795.204.435,46	100,0%	\$ 880.334.029,13	100,0%	444,7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 7.851.958.921,58	100,0%	\$ 4.246.046.806,76	100,0%	84,9%

Fuente: HEGA S.A. E.S.P.
Cálculo: Grupo Financiero DTGFC

Respecto al Estado de Resultados Integral del año 2016, se observa que los ingresos de la operación de HEGA S.A. E.S.P., frente al año 2015, aumentaron en un 23,2%, equivalente a \$1.106 millones de pesos, principalmente por los ingresos recibidos en la venta de acometidas; no obstante, los costos de ventas también tuvieron un incremento de \$1.020 millones de pesos, un 25,9%, resultado proporcional al que se presentó en los ingresos de la operación, producto de la trabajos realizados en la instalaciones de las acometidas, concepto que concentra aproximadamente el 35% de los costos de ventas totales.

Estos incrementos similares, permitieron que el resultado integral del año 2016, reflejara una utilidad y no tuviera cambios significativos frente al año 2015; sin embargo, es importante aclarar que los ingresos percibidos por la prestación del servicio público de gas combustible por redes que concentran el 4,2% del total de los

ingresos operacionales de HEGA S.A. E.S.P., se incrementaron en \$106 millones de pesos, lo cual equivale a un 76,7% frente a lo reportado en el año 2015 y los costos de la prestación del servicio aumentaron en \$62 millones, un 44,5%, configurando sólo el 4,1% del total de los costos de la empresa.

Tabla No. 7. Estado de Resultados Integral 2016 vs 2015
(pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	2016	ΔV%	2015	ΔV%	ΔV% 2016-2015
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 5.880.891.735,37	100,0%	\$ 4.774.809.107,69	100,0%	23,2%
COSTO DE VENTAS	\$ 4.964.912.469,47	84,4%	\$ 3.944.672.203,06	82,6%	25,9%
GANANCIA BRUTA	\$ 915.979.265,90	15,6%	\$ 830.136.904,63	17,4%	10,3%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 283.794.006,00	4,8%	\$ 195.830.211,09	4,1%	44,9%
GANANCIAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 632.185.259,90	10,7%	\$ 634.306.693,54	13,3%	-0,3%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 57.371.032,23	1,0%	\$ 105.456.797,08	2,2%	-45,6%
EGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 290.011.541,00	4,9%	\$ 316.275.024,49	6,6%	-8,3%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y CREE	\$ 399.544.751,13	6,8%	\$ 423.488.466,13	8,9%	-5,7%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 120.049.257,00	2,0%	\$ 137.759.786,00	2,9%	-12,9%
IMPUESTO A LA EQUIDAD	\$ 43.217.732,00	0,7%	\$ 49.593.523,00	1,0%	-12,9%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ 236.277.762,13	4,0%	\$ 236.135.157,13	4,9%	0,1%

Fuente: HEGA S.A. E.S.P.
Calculo: Grupo Financiero DTGGC

Con respecto al comportamiento financiero de las actividades de distribución y comercialización que desarrolla la empresa, en la prestación del servicio de gas combustible por redes, se evidencia que la actividad que mayores ingresos genera para la compañía es la de distribución, pero al mismo tiempo es la de mayor pérdida operacional, como se detalla en la Tabla No. 8.

Lo anterior refleja que las ganancias de la empresa en el periodo analizado, son producto de actividades distintas a la prestación del servicio público domiciliario, correspondiente con su actividad subsidiaria relacionado con soluciones de generación y ahorro de energía, lo que es una señal de riesgo financiero, debido a que la empresa HEGA S.A. E.S.P., no está generando utilidad mediante sus actividades operacionales, riesgo que no se encuentra contemplado en la matriz de riesgo, sobre la cual se tratará más adelante.

Tabla No. 8. Estado de Resultados por Servicio y Actividad Año 2016
(pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL GAS COMBUSTIBLE POR REDES
INGRESOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	\$ 140.625.121,79	\$ 93.235.547,20	\$ 233.860.668,99
TOTAL INGRESOS	\$ 140.625.121,79	\$ 93.235.547,20	\$ 233.860.668,99
EGRESOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	\$ 0,00	\$ 98.650.836,00	\$ 98.650.836,00
TRANSPORTE DE GAS	\$ 32.782.724,00	\$ 0,00	\$ 32.782.724,00
DEPRECIACIÓN	\$ 35.169.084,00	\$ 0,00	\$ 35.169.084,00
GASTOS DE PERSONAL	\$ 85.811.127,78	\$ 0,00	\$ 85.811.127,78
HONORARIOS	\$ 20.640.000,00	\$ 0,00	\$ 20.640.000,00
TOTAL EGRESOS	\$ 174.402.935,78	\$ 98.650.836,00	\$ 273.053.771,78
UTILIDAD OPERACIONAL	-\$ 33.777.813,99	-\$ 5.415.288,80	-\$ 39.193.102,79

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

El Estado de Flujo de Efectivo suministrado por la empresa HEGA S.A. E.S.P., en desarrollo de la visita del mes de agosto de 2017, permite observar que la compañía tuvo un comportamiento satisfactorio en el movimiento de efectivo del año 2016, principalmente en las partidas de actividades de financiación correspondiente a las nuevas obligaciones financieras adquiridas en el corto plazo y la variación patrimonial, esta última producto del incremento en las reservas destinadas a capitalizaciones y a la utilidad generada en el ejercicio, lo que ocasionó en gran parte un aumento en el efectivo de \$355 millones al final del año 2016, que sumado al saldo inicial, configura recursos por un valor de \$472 millones de pesos; esto permitió que se garantizara la correcta prestación del servicio. No obstante, el efectivo neto provisto por las actividades de operación es negativo, lo que genera una señal de alerta para el desarrollo normal de la prestación del servicio por parte de este prestador.

Tabla No. 9. Estado de Flujo de Efectivo Año 2016
(pesos colombianos)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	\$ 236.135.157,00	\$ 238.153.284,00
MÁS (MENOS) CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 822.961.709,53	\$ 0,00
DEPRECIACIÓN	\$ 91.114.013,00	\$ 22.157.694,00
AMORTIZACIÓN	\$ 0,00	\$ 3.687.686,00
PROVISION IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DEL AÑO	\$ 1.150.210.879,53	\$ 263.998.664,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
(+) Disminución Deudores	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Disminución Inventarios	\$ 248.398.616,80	\$ 0,00
(+) Disminución Activos Diferidos	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Aumento Proveedores	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Aumento Cuentas por pagar	\$ 0,00	\$ 466.603.325,18
(+) Aumento Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Aumento Obligaciones Laborales	\$ 45.100.915,45	\$ 18.139.887,55
(+) Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Aumento Pasivos Diferidos	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Aumento Otros Pasivos	\$ 238.652.499,26	\$ 1.428.564.070,74
(-) Aumento Deudores	-\$ 1.198.893.089,00	-\$ 196.657.740,46
(-) Aumento Inventarios	\$ 0,00	-\$ 368.909.485,89
(-) Aumento Activos Diferidos	\$ 0,00	-\$ 15.330.673,00
(-) Disminución Proveedores	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Disminución Cuentas por pagar	-\$ 717.792.919,22	\$ 0,00
(-) Disminución Impuestos, gravámenes y Tasas	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Disminución Obligaciones Laborales	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Disminución Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Disminución en pasivos Diferidos	-\$ 12.057.146,00	\$ 0,00
(-) Disminución Otros Pasivos	\$ 0,00	\$ 0,00
EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 1.396.591.122,71	\$ 1.332.409.384,12
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(+) Venta de inversiones temporales	\$ 0,00	\$ 0,00
(+) Producto de la Venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0,00	\$ 0,00
(-) Adquisición de propiedad, planta y equipo	-\$ 5.777.772,00	-\$ 1.009.901.542,00
(-) Adquisición de intangibles	\$ 0,00	-\$ 7.281.550,00
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$ 5.777.772,00	-\$ 1.017.183.092,00
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Nuevas Obligaciones Financieras corto plazo	\$ 349.735.089,00	-\$ 117.135.683,79
Pago de Obligaciones Financieras corto Plazo	-\$ 206.964.816,00	\$ 0,00
Nuevas Obligaciones Financieras largo plazo	\$ 0,00	-\$ 357.478.392,00
Pago de Obligaciones Financieras largo Plazo	\$ 0,00	\$ 0,00
Participaciones decretadas y pagadas	\$ 0,00	\$ 0,00
Variación patrimonial	\$ 464.093.364,00	\$ 0,00
EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 606.863.637,00	-\$ 474.614.075,79
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	\$ 354.705.621,82	\$ 104.610.880,33
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	\$ 117.659.312,45	\$ 18.834.293,34
Aumento en efectivo	\$ 354.705.621,79	\$ 98.825.019,11
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	\$ 472.364.934,24	\$ 117.659.312,45

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

c) Gestión de Riesgos

La política de gestión del riesgo que tiene HEGA S.A. E.S.P, está enfocada desde la planeación estratégica de la organización y su sistema de gestión integral, con lo cual realizaron el mapa de riesgos por procesos y operaciones, mediante la elaboración sistemática de las siguientes etapas:

- Identificación.
- Valoración.

- Control Interno.
- Tratamiento.
- Monitoreo.
- Revisión.

Esto, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y evitar la desviación de los mismos, generando un valor agregado, previniendo las amenazas, aprovechando las oportunidades y minimizando los impactos negativos derivados de la exposición a los riesgos.

Para la identificación de los riesgos, el prestador le da relevancia al análisis del contexto estratégico de la empresa, a través del conocimiento de las situaciones del entorno tanto de carácter social, económico, cultural, tecnológico, entre otros. Para lo anterior, Hega S.A. E.S.P., utiliza la herramienta de metodología PESTAL, la cual consiste en la implementación de reuniones con los jefes o líderes del área, en conjunto con los directivos y con las personas de todos los niveles de la organización, en las cuales, se busca la participación activa de los integrantes de cada equipo con el fin de identificar, analizar, valorar e implementar los planes de tratamiento de los riesgos.

Así las cosas, los riesgos identificados por la empresa se clasifican en las siguientes categorías:

- Riesgos de cumplimiento: atentan contra el cumplimiento de requisitos internos o externos de la organización.
- Riesgos estratégicos: atentan contra el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos, en función de sus políticas.
- Riesgos financieros: atentan contra la sostenibilidad financiera.
- Riesgos de imagen: relacionados con la percepción y la confianza por parte de las partes interesadas hacia la organización.
- Riesgos operativos: relacionados tanto con la parte operativa como con la parte técnica de la organización relacionados con su función.
- Riesgos de tecnología: capacidad de la organización para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de la organización y soporten el cumplimiento de su misión.
- Riesgo de afectación del producto y/o servicio: asociados a la calidad en la prestación de los servicios de la organización.
- Riesgos de exposición de personas: niveles críticos de incidencia e impacto en personas (empleados, estudiantes, profesores, directivos, contratistas y/o visitantes).
- Riesgos en la gestión de activos: pérdida, daño, destrucción, indisponibilidad de edificios, instalaciones, equipos e inventarios propios o de terceros.
- Gestión de la Alta Dirección: consecuencias de prácticas inapropiadas.
- Riesgos de daños al medio ambiente: afectación del medio ambiente a partir de prácticas inadecuadas.

- Riesgo en la gestión del cambio: impacto sobre la empresa de procesos de desarrollo estratégico y de cambio mal gestionados.

Una vez identificados los riesgos en los cuales se encuentra implícita la empresa, se busca cuantificar o establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y las consecuencias de ellos, calificándolos y evaluándolos para establecer el nivel de riesgo y las acciones que conforman el plan de tratamiento a implementar.

De lo anterior, surge la clasificación de probabilidad de ocurrencia del riesgo la cual se encuentra entre raro, improbable, posible, probable y casi seguro, junto con la clasificación del impacto que puede ocasionar la configuración del riesgo respectivo, y se realiza la clasificación desde insignificante, menor, moderado, mayo y catastrófico.

De la unión de las dos variables descritas anteriormente, se desarrolló un mapa para la clasificación del nivel de riesgo, en donde se cruzan las calificaciones dadas a la probabilidad e impacto. Con base en lo anterior, se vinculó la acción posible de realizar con el riesgo, creándose zonas de riesgo clasificadas en baja, moderada, alta y extrema, en donde a cada una se le asignó una acción posible de la siguiente manera:

Tabla No. 10. Clasificación Zona de Riesgo

Zona de Riesgo	Acción Posible
B: Zona de Riesgo Baja	Asumir el riesgo
M: Zona de Riesgo Moderada	Asumir el riesgo, reducir el riesgo
A: Zona de Riesgo Alta	Reducir el riesgo, evitar, compartir, o transferir el riesgo
E: Zona de Riesgo Extrema	Reducir el riesgo, evitar, compartir, o transferir el riesgo

Fuente: HEGA S.A. E.S.P

Al cruzar la calificación de probabilidad e impacto y la zona de riesgo, se realiza la identificación del tipo de riesgo, acorde con la siguiente clasificación:

- Riesgos inaceptables o no admisibles: zona extrema y de alto riesgo, identificadas con color rojo y naranja. Sobre esta se debe implementar controles para reducir la probabilidad de riesgo o disminuir el impacto de los efectos. Su tratamiento se debe establecer en el corto plazo.
- Riesgo importante: identificado con color amarillo, sobre el cual se deben tomar las medidas para llevar los riesgos a la zona baja, fortaleciendo los controles existentes.
- Riesgos aceptables: identificados con color verde, los cuales se encuentran en un nivel que puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen.

En cuanto a los controles que se deben ejercer por tipo de riesgo, existen aquellos correctivos y preventivos, en donde el primero de ellos consiste en acciones que permitan el restablecimiento de la actividad después de ser detectado el evento no deseable, y el segundo son la primera barrera de seguridad, y corresponden a

aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización.

Los controles implementados, según esta metodología, deben ser evaluados constantemente, revisando el estado en el que se encuentran, con el fin que al momento que se pierda por parte de estos su eficacia, deben ser cambiados, buscando otra acción pertinente, que permita mitigar su ocurrencia.

Para dicha evaluación, relacionada con la eficacia del control, la empresa HEGA S.A. E.S.P., ideó una tabla de valoración de los controles de la siguiente manera, otorgándoles una calificación:

Tabla No. 11. Valoración de los Controles

Parametros	Criterios	Puntaje
Estado del control	No existe una herramienta para ejercer control	0
	Posse una herramienta para ejercer control sin uso sistemático	10
	Posse una herramienta para ejercer control de uso sistemático y técnica	50
Eficacia del control	No hay seguimiento a la eficacia del control	0
	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento, pero no se hace en la frecuencia y no se toman decisiones sobre los resultados del seguimiento a los controles	10
	Están definidos los responsables de la ejecución del control del seguimiento, se hacen en frecuencias adecuadas y se toman decisiones sobre los resultados del seguimiento a los controles	50

Fuente: HEGA S.A. E.S.P

La matriz fue construida con los criterios descritos anteriormente, y los responsables de su implementación, en cuanto al procedimiento para abordar riesgo y oportunidades, son el Gerente, los Lideres de Procesos y el Coordinador de HSEQ. Se estableció dentro de la política de riesgo, dejar fechas definidas para realizar todas las acciones del tratamiento, en donde deben ser implementados los controles.

Adicionalmente, dentro de esta metodología de control de riesgos, es de suma importancia mantener un monitoreo y revisión continua de los riesgos, la efectividad del plan de tratamiento, las estrategias y el sistema de administración que se establece para controlar la implementación, todo esto con el fin de asegurar que las circunstancias cambiantes no alteren las prioridades de los riesgos, o la aparición de riesgos remanentes.

Por lo anterior, de acuerdo con la política de riesgos, la evaluación de la efectiva gestión del riesgo se puede evidenciar a través de:

- La disminución de la valoración de los riesgos significativos identificados.
- El aumento del número de controles existentes.

- Los resultados de la evaluación de efectividad de los controles.
- La ejecución de los planes de tratamiento determinados.
- La (in)materialización del riesgo.
- Los resultados asociados al desempeño de los procesos.
- El cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El mapa de riesgo se encuentra enfocado en los procesos estratégicos, procesos de apoyo, procesos misionales, compras, gestión de recursos físicos, humanos y gestión gerencial. Sobre este último proceso se encuentran adscritos los riesgos financieros, relacionados con la liquidez del prestador, evidenciándose riesgos relacionados con el flujo de caja ineficiente, no contar con recursos suficientes para pago a proveedores internos y externos, incumplimiento a los compromisos de pago adquiridos con terceros, y flujo de fondos deficiente para cancelar compromisos y planeación presupuestal. A continuación, se presenta un extracto de la matriz de riesgos entregada por el prestador:

Tabla No. 12. Riesgos Financieros

PROCESO, PRODUCTO O LINEAMIENTO	RIESGO	CAUSAS	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	CONTROLES EXISTENTES
GESTION GERENCIAL	Imposibilidad de registros y Flujo de caja ineficiente	* No se identifica el origen de los recaudos	OPERATIVO	* Flujo de fondos insuficientes para pago de compromisos	ALTO	* Informe semanal de recaudo de oficinas locales a seccionales pilotos * Informe mensual de recaudo de seccionales a tesorería
GESTION GERENCIAL	No contar con recursos suficientes para pago a proveedores internos y externos	* Gestionar los recursos necesarios para las actividades de la entidad de manera oportuna	FINANCIERO	* Deficiencia en la prestación del servicio a clientes internos, externos * Mala imagen institucional	BAJO	* Conciliaciones bancarias * Visitas seccionales
GESTION GERENCIAL	Incumplimiento a los compromisos de pago adquiridos con terceros	* Deficiencia en la programación de pagos por ausencia de flujo de caja	CUMPLIMIENTO	* Inconformidad de proveedores por las demoras en el pago de obligaciones	BAJO	* Cuadro de programación de necesidades del PAC
GESTION GERENCIAL	Flujo de Fondos deficiente para cancelar compromisos	* Mala planificación de la designación de los recursos para las obligaciones empresariales.	FINANCIERO	* Sanciones pecuniarias ocasionadas por parte de los terceros	BAJO	* Carpeta compartida: control trámite órdenes de pago
GESTION GERENCIAL	Planeación presupuestal	* Desconocimiento de principios básicos en la elaboración y ejecución del presupuesto y la gestión financiera * Desconocimiento de las normas * Desconocimiento en el manejo de las herramientas y aplicativos	CORRUPCIÓN	* Incumplimiento de términos. * Ordenar gastos sin facultad legal. * Retardar el pago de obligaciones legales. * Traslado irregular de fondos. * Prolongar la vigencia fiscal. * Compra de bienes innecesarios.	MODERADO	* Revisión y aprobación de movimientos presupuestales por dependencias diferentes a la solicitante * Proyecto de presupuesto con base en necesidades de dependencias * Información a las seccionales sobre el presupuesto asignado * Seguimiento a las metas e indicadores * Plan anual de contratación * Informes periódicos sobre el avance de la ejecución presupuestal y planes de acción * Rendición periódica de informes a los diferentes entes internos y externos como C.I, Ofic. asesoras de Planeación, CGR, Min Hacienda, entre otro

Fuente: HEGA S.A. E.S.P

Durante la visita realizada al prestador en la vigencia 2017, se solicitaron las evidencias sobre el seguimiento del mapa y política de riesgos, especialmente, en cuanto al control en los procesos de riesgo de liquidez y crédito, relacionado con el recaudo de cartera específicamente al flujo de caja ineficiente. Sobre lo anterior, fueron aportadas las evidencias en donde se comprobaron las reuniones semanales, presididas por el Gerente de la compañía, en donde se lleva el registro de cada factura, su estado y si se efectuó el pago, cuenta bancaria en la cual se consignó, lo que a su vez, le permite llevar el control mensual al momento de realizar conciliaciones bancarias.

d) Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

Con fundamento en las funciones asignadas en el artículo 10 Ley 1314 de 2009³ a las autoridades de Supervisión que señala:

“Artículo 10. Autoridades de supervisión. Sin perjuicio de las facultades conferidas en otras disposiciones, relacionadas con la materia objeto de esta ley, en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, corresponde a las autoridades de supervisión:

1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas.

2. Expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información. Estas actuaciones administrativas, deberán producirse dentro de los límites fijados en la Constitución, en la presente ley y en las normas que la reglamenten y desarrollen.”

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de los decretos reglamentarios de la ley en cita, compilados en el Decreto 2420 de 2015⁴, y sus modificatorios, estableció a los supervisados el reporte de información de las etapas del proceso de convergencia a Normas de Información Financiera –NIF.

• Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios HEGA S.A. ESP. ID 26035, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios Resolución SSPD 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, certificó el 25 de agosto de 2015 en el formulario A1-NIF Preguntas de Clasificación de Grupo y Generales durante el periodo de preparación obligatoria, su clasifica como Grupo II- PYMES, reporte extemporáneo por cuanto la fecha de reporte oportuno fue el 28 de marzo de 2014.

Grafico N° 1. clasificación preparación obligatoria

Empresa: HEGA SA ESP Formulario: Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales Fecha Radicación: 2015-08-25 16:44:04.0 Usuario: HEGASAESP_HEGASAESP	NIT: (company nit) No Radicado: 201508252014074565 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3074565
--	---

INFORMACION EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Razon Social: HEGA SA ESP		
2. Sigla: HEGA SA ESP		
3. NIT: 900197640-4		
4. Identificador de la Empresa: 26035		
5. PREGUNTAS PARA CLASIFICACIÓN DE GRUPO		
P1. En cual grupo se clasifica?	Grupo II -PYMES	Para cierre del año 2014 la compañía no cumple con los requisitos establecidos para pertenecer al grupo uno ni al grupo tres, por lo tanto la empresa se clasifica en el grupo 2 de las niif
P2. Realiza aplicación voluntaria a otro grupo?	NO	La compañía no realiza aplicación voluntaria a otro grupo
P3. Modifica el grupo señalado a la SSPD?	NO	No modificamos de grupo puesto que no hemos aplicado para pertenecer a un grupo
P31. OTRAS PREGUNTAS GENERALES		
P4. Perteneca a un grupo que deba consolidar estados financieros?	NO	No poseemos subordinadas ni somos matriz
P5. Indique las empresas que conforman el grupo de consolidación	ND	ND
P6. Es objeto de inspección, control y vigilancia por otra Superintendencia?	NO	ND

Fuente: Sistema Único de Información SUI

De acuerdo con los análisis realizados con la información existente al cierre del año

³ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

⁴ “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2013) en el SUI , se considera que se encuentra bien clasificada, ya que no es un emisor de valores – RNVE, no es una entidad de interés público, no cuenta con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV y no es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS o con importaciones y exportaciones mayores al 50% total compras o ventas. De igual forma no cumple con los requisitos para clasificarse como (contabilidad simplificada Microempresas – Grupo 3⁵).

Por lo anterior, utiliza el marco técnico normativo NIIF PYMES para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
 - Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
 - Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016
- *Reporte plan de implementación*

La compañía, con base en su clasificación, certificó el plan de implementación de forma extemporánea (fecha requerimiento 28/03/2014) ajustado a los requerimientos de la Superservicios, y no reportó los avances semestrales, que impidieron hacer seguimiento a la ejecución del mismo, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla N°. 13. Reporte plan de implementación

TÓPICO	PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	2015-08-25 16:44:04
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Pendiente	2014-03-27 23:14:30
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementación NIF Anual	Pendiente	
Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Pendiente	
Proceso NIF	Semestre 2	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Pendiente	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

- *Reporte financiero inicio de transición*

Para el reporte de la información de inicio de transición, solicitado a través de la Resolución SSPD 20151300020385 del 29 de julio de 2015 a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios clasificados en el Grupo 2, Voluntarios Grupo 1 y resolución 414 de la Contaduría General de Nación - CGN., entre otros requerimientos, HEGA S.A. E.S.P., ratificar su clasificación en Grupo 2.

⁵ Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

Gráfico N°. 2. Clasificación Inicio de Transición

Empresa: HEGA SA ESP Formulario: Información General Fecha Radicación: 2017-09-05 10:12:40.0 Usuario: HEGASAESP_HEGASAESP	NIT: (company nit) No Radicado: 201709052015469968 Servicio: Gobierno NIF No Formulario: 3469968
--	---

DATO1	DATO2	DATO3	DATO4	DATO5	DATO6
a. INFORMACION GENERAL					
b. Razon Social :	HEGA SA ESP				
c. NIT :	900197640-4				
d. Clasificación de Grupo NIF :	GRUPO II - 414/3022				
e. Moneda Funcional :	pesos				
f. Fecha de Corte a :	1 DE ENERO DE 2015				
g. Tipo de Reporte :	Individual				
i. Adopción Anticipada :	NO				
k. INFORMACION DE CONTACTO					
m.	NOMBRE	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	E-MAIL	TELEFONOS
n. Representante Legal :	RODRIGO MANTILLA TORRES	CEDULA DE CIUDADANIA	91290374	rmanilla007@hotmail.com	ND
o. Revisor Fiscal :	JUAN CARLOS RIVERA CHACON	CEDULA DE CIUDADANIA	91533078	js.tributarios@gmail.com	3174747355
p. Contador :	MARTHA FLOREZ RIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	37943868	hega.esp@gmail.com	6328020

HEGA S.A. ESP., reportó sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, la Conciliación Patrimonial y las Revelaciones y Políticas con corte al 01 de enero de 2014, en cumplimiento del requerimiento efectuado en la resolución referida en el párrafo anterior, de manera extemporánea (fecha límite de reporte 28 de agosto de 2015).

Tabla N°. 14. Reporte financiero inicio de transición

TOPICO	PERIODICIDAD	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2017-09-20 17:22:15
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2017-09-25 10:25:34
Inicio Transicion 2015	ANUAL	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2017-09-20 18:44:59
Inicio Transicion 2015	ANUAL	NIF-A-0014	Información General	Certificado	2017-09-05 10:12:40

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se refleja un aumento en los activos de \$41 millones y un aumento en los pasivos \$32 millones, mientras que su patrimonio pasó de \$603 millones bajo norma local a \$675 millones bajo NIF, esta variación se concentra en las siguientes partidas:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste activos intangibles distintos de la plusvalía \$26 millones y b) Ajuste otros activos \$16 millones.
- *Variaciones en pasivos por:* a) Pasivos por impuestos \$73 mil, b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar \$5 millones y c) Otras provisiones \$27 millones.

La aplicación por primera vez del nuevo marco normativo NIF PYMES, genero un impacto patrimonial derivado de la transición de \$10 millones

- *Reporte financiero Taxonomía bajo XBRL*

En virtud de lo establecido en las resoluciones SSPD 20161300013475 y sus modificatorias, en especial la SSPD 20171300042935, HEGA S.A. E.S.P., como se observa en la siguiente imagen certificó de manera extemporánea la información financiera año 2015 del cierre de la transición, cuya fecha de reporte según acto administrativo fue el 22 de junio de 2016 y los primeros estado financiero año 2016 bajo lenguaje xbrl, se cuentan pendientes de reporte por parte de la compañía.

Como se puede apreciar en el gráfico, el prestador de servicios públicos domiciliarios,

desde el instante en que certificó la taxonomía de cierre del año 2015, esto es el 4 de octubre de 2017, no volvió a acceder al sistema para el cargue de la taxonomía del año 2016.

Gráfico N°. 3. Reporte Taxonomías años 2015 y 2016

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1 Infraestructura

HEGA S.A. E.S.P., cuenta con un sistema de distribución para el servicio de GLP por redes, con 13 estaciones de almacenamiento y para el servicio de Gas Natural con dos estaciones City Gate. Dicha infraestructura se encuentra relacionada en la tabla 14 y tabla 15, respectivamente; en donde se observa la relación por cada municipio en el cual presta el servicio.

Tabla No. 14. Infraestructura de Estaciones de Almacenamiento

TIPO DE GAS	MUNICIPIO /CORREGIMIENTO	TIPO DE ESTACIÓN	CAPACIDAD (GL/Tanque)	FECHA DE OPERACIÓN
GLP	KM 16 SAN CLAVER	2 Tanques de almacenamiento	1000	jul-12
	CRISTALINA	1 estación de almacenamiento	1000	sep-12
	PAZ DE RIO	3 Tanques de almacenamiento	1000	oct-12
	TALADRO II	1 estación de almacenamiento	1000	dic-12
	K 20 COMUNEROS	1 estación de almacenamiento	1000	jul-13
	PAMPA	1 estación de almacenamiento	1000	nov-13
	PUERTO CAYUMBA	1 estación de almacenamiento	1000	mar-15
	GARCÍA CADENA	2 Tanques de almacenamiento	500	ago-15
	PORTUGAL	1 estación de almacenamiento	1000	ene-16
	PORTUGAL - AGUA DULCE	1 estación de almacenamiento	600	ene-16
	EL LÍBANO	2 Tanques de almacenamiento	1000	feb-16
	SABANETA	1 estación de almacenamiento	1000	may-16
	PUERTO CARREÑO	1 estación de almacenamiento	1000	No ha iniciado operación

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. – Archivo SSPD

Tabla No. 15. Infraestructura de Estaciones de Regulación

TIPO DE GAS	MUNICIPIO /CORREGIMIENTO	TIPO DE ESTACIÓN	CAPACIDAD (m ³ /Hr)	FECHA DE OPERACIÓN
GN	SANTA TERESA	1 CityGate	25	ene-16
	PATICO ALTO	1 CityGate	25	ene-17
	PATICO BAJO			
	BRISAS DE BOLIVAR			

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. – Archivo SSPD

Lo anterior, nos indica que la empresa cuenta con una infraestructura suficiente para los mercados que abastece y sus conexiones se encuentran dentro del Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural. Para el caso del GLP, se observa que los tanques de almacenamiento suplen la capacidad estimada para el consumo mensual de los mercados relevantes que abastecen.

En la tabla No. 16 se expone la cantidad de tubería de polietileno construida en los Municipios de Puerto Wilches, Cantagallo, Sabana de Torres, Portugal, San Alberto y Paz de Río, utilizada para la prestación del servicio de Gas Natural y GLP por redes.

Tabla No.16. Redes de Tuberías Construidas

Item	Tipo de Servicio	Municipio	RED DE DISTRIBUCIÓN		
			Tubería 2" (ml)	Tubería 1" (ml)	Tubería 3/4" (ml)
1	Gas Natural	Puerto Wilches	1450	4728	1285
2	Gas Natural	Cantagallo	14710	8072	14404
3	GLP	Puerto Wilches	0	172	843
4	GLP	Puerto Wilches	86	118	299
5	GLP	Puerto Wilches	1480	2350	11262
6	GLP	Puerto Wilches	35	184	469
7	GLP	Sabana de Torres	186	1113	3310
8	GLP	Portugal	114	403	2076
9	GLP	San Alberto	243	395	2612
10	GLP	Paz del Río	764	1912	8744
11	GLP	Puerto Wilches	0	834	1645
12	GLP	Puerto Wilches	148	609	2200
13	GLP	Sabana de Torres	323	1206	3479

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. – Archivo SSPD

3.2 Índices De Calidad

Durante el año 2016 la empresa HEGA S.A E.S.P., dio cumplimiento con el cargue de información correspondiente a la Circular SSPD-CREG 001 de 2006, relacionada con los indicadores de calidad, la cual se encuentra anexa en su análisis con las Resoluciones CREG 100 de 2003, CREG 009 de 2005 y CREG 005 de 2006, donde se adoptan los estándares de calidad de los sistemas de distribución por redes de tubería, el referente del nivel de concentración mínima de Índice de Odorización – IO y los parámetros de medida para el indicador Índice de Presión de Líneas Individuales – IPLI respectivamente.

3.2.1 Indicador de Duración Equivalente de Interrupción del Servicio (DES)

Durante el 2016 el prestador no reportó interrupciones del servicio por usuario dentro de cada uno de los meses del año en el SUI, las cuales son informadas a través del formato C2 de la circular SSPD–CREG 001 de 2006, por lo tanto, registra como certificado no aplica. Además, esta Superintendencia no tuvo conocimiento de posibles interrupciones del servicio durante el año de estudio.

3.2.2 Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI)

En el análisis del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, en cuanto al porcentaje de mediciones de la presión dinámica de suministro, se encontró que la empresa cumple con los rangos establecidos por el Regulador en la Resolución CREG 100 de 2003.

3.2.3 Índice de Odorización (IO)

La sustancia odorante utilizada por el prestador es mercaptano y las mediciones son realizadas a través del método cuantitativo. En cuanto a la revisión del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, se encontraron que todos los Índices de Odorización-IO publicados en la plataforma SUI, están dentro del rango.

3.2.4 Índice de Respuesta de Servicio Técnico (IRST)

El indicador IRST es el porcentaje de solicitudes, por tipo de evento, cuyo tiempo de atención está dentro del valor definido por la CREG como parámetro de referencia. En la revisión del formato T2 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006, se identificó que los reportes de escapes de gas controlados (EC) bajo solicitud escrita y personal se resuelven bajo un límite de tiempo estandarizado de 2 horas.

3.3 Revisiones Periódicas

Durante el año 2016 la empresa no realizó revisiones periódicas, puesto que para el 2017 se realizarán las primeras revisiones quinquenales de los usuarios de GLP por redes. Los usuarios de Gas Natural, no tiene la obligación de realizar dicha revisión ya que para ellos solo se revisaron aspectos de certificado de conformidad de redes internas.

En este sentido, el procedimiento a implementar por parte de la empresa para la aplicación de las revisiones periódicas – RP consta de los siguientes pasos: (1) Solicitar al área de facturación el listado de las instalaciones que están próximas a cumplir los 55 meses de funcionamiento. (2) Luego a este listado se le envía carta al usuario respectivo, informándole sobre la obligación de conseguir el certificado de conformidad de su instalación. (3) Además, se les envía carta a los usuarios cuando falta un mes y cuando faltan cinco días para el vencimiento del periodo establecido para cada revisión.

4. ASPECTOS COMERCIALES

La empresa HEGA S.A. E.S.P., inició su actividad como distribuidor-comercializador por redes en el año 2012 ofreciendo el servicio de Gas Licuado de Petróleo con fecha de inicio 02 de julio de 2012; mientras que el servicio de Gas Natural inicio su operación en septiembre de 2016. En Gas Natural la empresa atendió durante el año 2016 el mercado “Santa Teresa”, que comprende el corregimiento de Santa Teresa en

el Municipio de Puerto Wilches en el Departamento de Santander, en el cual se prestó el servicio desde abril de 2016 y se comenzó facturación en junio de 2016.

Para el servicio de GLP la empresa atendió los mercados de “Paz del Río” que comprende el municipio de Paz del Río; “Santander-Sur de Bolívar GLP”, que atiende la zona veredal de Puerto Wilches, y las veredas de Lebrija y Sabana de Torres; por último, se atiende el corregimiento de Libano en el Municipio de San Alberto, perteneciente al mercado de Cesar-Magdalena Norte de Santander GLP.

4.1. Mercado Mayorista

4.1.1 Gas Natural

De acuerdo a la información reportada al Sistema Electrónico del Gas Natural – SEGAS, por la empresa HEGA S.A. E.S.P., como comercializador, se registraron contratos de suministro para abastecer su demanda regulada de gas natural en el mercado mayorista solamente con Ecopetrol S.A., durante el año 2016.

Así mismo, su relación contractual para el transporte de dicho gas, se realizó exclusivamente con la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. – TGI.

Sin embargo, es preocupante que los contratos celebrados con ambos agentes sean en modalidad con interrupciones, no estando de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2100 de 2011, en el cual se establece la obligación a aquellos prestadores de demanda con respaldo físico, de celebrar Contratos en Firme.

4.1.1 Gas Licuado de Petróleo

Para abastecer la demanda de los mercados de GLP por redes de tubería, la empresa tiene relación contractual con la empresa Norte Santandereana de Gas S.A. E.S.P, a quien le realiza compras mensuales de 6.027,95 kilogramos aproximadamente durante el año 2016.

4.2. Suscriptores y Consumos

Esta empresa centra su operación en los Departamentos de Santander, Boyacá y Cesar, en la Tabla No. 1 se muestran los municipios atendidos por tipo de servicio y el número de usuario en enero y en diciembre del año 2016.

Tabla No. 17. Número de Suscriptores de Enero Vs Diciembre 2016

SERVICIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	ENERO	DICIEMBRE
GLP	SANTANDER	PUERTO WILCHES	CRISTALINA	103	104
		PUERTO WILCHES	KM16 SAN CLAVER	183	191
		PUERTO WILCHES	TALADRO II	33	33
		PUERTO WILCHES	KM 20 COMUNEROS	40	42
		SABANA DE TORRES	LA PAMPA	99	100
			SABANETA	0	69
		PUERTO WILCHES	PUERTO CAYUMBA	87	101
		PUERTO WILCHES	GARCIA CADENA	39	58
GAS NATURAL	SANTANDER	LEBRIJA	PORTUGAL	0	74
		PUERTO WILCHES	SANTA TERESA	0	60
GLP	BOYACA	PAZ DE RIO	PAZ DE RIO	180	272
	CESAR	SAN ALBERTO	LIBANO	0	125

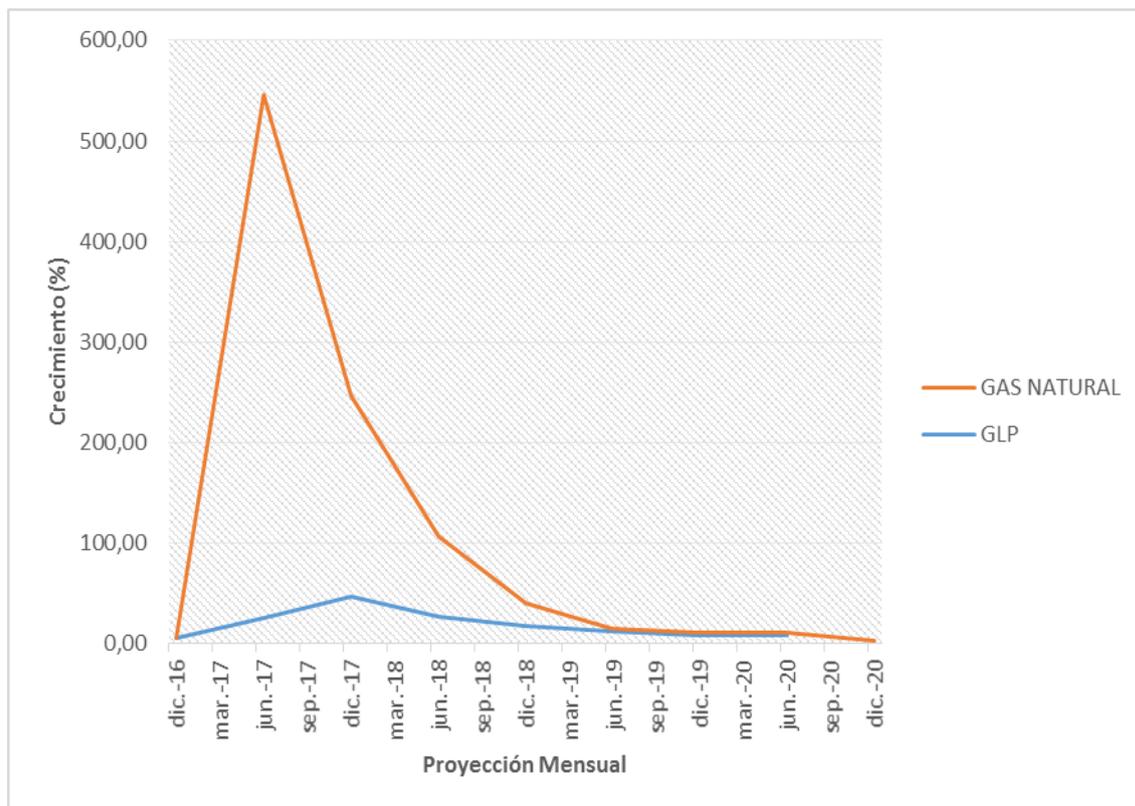
Fuente: Informe de Gestión HEGA S.A. E.S.P., 2016

En lo que respecta a los usuarios de Gas Natural, se observa una proyección de crecimiento por parte de la empresa a lo largo del período 2016-2020. El mayor incremento se observa en el primer semestre del 2017, en donde se pasa de 60 a 372 usuarios. En los años siguientes, la empresa proyecta una disminución en el número de clientes, sin embargo ésta se mantendrá positiva, como se observa en la Gráfica No. .

Ahora bien, para el caso de los suscriptores de GLP, se evidencia una proyección de crecimiento más estable, con una tasa promedio de 18%, aproximadamente (ver Gráfica No. 4).

En concordancia con lo anterior, si las proyecciones de nuevos usuarios son precisas, en el segundo semestre del 2018, la empresa deberá contratar un auditor para el servicio de GLP por redes; mientras que para el servicio de Gas Natural deberá ser a partir del primer semestre de 2019, dando cumplimiento de esta manera el prestador, con el artículo 51 de La Ley 142 de 1994.

Gráfica No. 4. Evolución suscriptores 2016-2020



Fuente: HEGA S.A. E.S.P. – Archivo SSPD

En relación a los consumos en m³, se observa que en el año 2016 la empresa en mención reportó al SUI haber vendido 8.737 m³ para Gas Natural (Tabla No. 18) y para GLP un total de 47.129 m³ (Tabla No. 199).

Tabla No. 18. Consumo de Gas Natural, 2016

SANTA TERESA	
MES	CONSUMOS (m3)
JUNIO	1138
JULIO	1207
AGOSTO	1187
SEPTIEMBRE	1291
OCTUBRE	1458
NOVIEMBRE	1531
DICIEMBRE	925

Fuente: SUI

Tabla No. 19. Consumo de GLP por red, 2016

CONSUMOS GLP REDES 2016							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSUMOS (M3)					
		ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	COMERCIAL
BOYACA	PAZ DE RIO	736	13757	0	24	0	0
CESAR	SAN ALBERTO	4530	3	0	0	0	0
SANTANDER	LEBRIJA	1399	2360	0	0	0	0
	PUERTO WILCHES	22575	0	0	0	0	0
	SABANA DE TORRES	1745	0	0	0	0	0
TOTAL		30985	16120	0	24	0	0

Fuente: SUI

4.2.1 Usuarios ICBF

La empresa tiene un proceso de identificación de los hogares comunitarios del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar - ICBF, en el cual le solita al usuario una certificación por parte de ICBF. Así mismo, la prestadora mediante una carta a la dirección del ICBF en cada municipio solicita el listado de hogares ICBF y en otros casos se requiere dicho listado a la alcaldía, mediante un acto administrativo para realizar su revisión.

Luego la dirección de facturación realiza la verificación de los listados de hogares y procede a asignar la tarifa especial. Cada semestre se realiza los seguimientos de dichos usuarios con el fin de verificar que se encuentren dentro de la base datos del ICBF o la Alcaldía Municipal. En la Tabla No. 20 se observan los hogares ICBF que actualmente reciben un régimen tarifario especial.

Tabla No. 20. Usuarios ICBF

CODIGO DANE	NIU	DEPARTAMENTO	CEDULA	MUNICIPIO/CORREGIMIENTO	NOMBRE	ESTRATO
68575010	70	SANTANDER	3.808.333	KM16 SAN CLAVER - PTO WILCHES	WILSON ESCUDERO ARRIETA	UNO
68575010	57	SANTANDER	91.325.913	KM16 SAN CLAVER - PTO WILCHES	CARLOS SAUL HERNANDEZ GAMBOA	UNO
68575019	41	SANTANDER	91.324.448	PUERTO CAYUMBA - PTO WILCHES	EDINSON JAIMES MATAJIRA	UNO
68655003	17	SANTANDER	13.510.333	LA PAMPA - SABANA DE TORRES	OMAR ORDUZ FLOREZ	UNO
68655003	42	SANTANDER	1.096.207.470	LA PAMPA - SABANA DE TORRES	NINI JOENIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	UNO
68655002	20	SANTANDER	9.162.793	SABANETA - SABANA DE TORRES	ELDER ESMITH CAÑAS CAMACHO	UNO
15537	109	BOYACA	23.912.439	PAZ DE RIO	BLANCA MARIA TRIANA	UNO
15537	74	BOYACA	23.913.484	PAZ DE RIO	FLOR ALBA AMAYA DELGADO	UNO
15537	359	BOYACA	23.914.499	PAZ DE RIO	JOHANA ASTRID PEÑA	UNO
15537	404	BOYACA	23.911.157	PAZ DE RIO	MARIA REINALDA SALAZAR SALAZAR	UNO
13160002	92	BOLIVAR	37.685.967	BRISAS DE BOLIVAR - CANTAGALLO	HERLIDES ARANGO ESPALZA 2	UNO
20710005	4	CESAR	12.459.108	LIBANO - SAN ALBERTO	ELIECER MESA BAUTISTA	UNO
20710005	13	CESAR	91.263.292	LIBANO - SAN ALBERTO	ROBERTO SANTAMARIA	UNO

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. – Archivo SSPD

4.3 Peticiones Quejas y Recursos –PQR

Durante la vigencia 2016 la empresa recibió 5 peticiones, quejas y recursos, dentro de las cuales se registró dos quejas por las presuntas fallas en la conexión del servicio y tres solicitudes con respecto a la instalación y conexión del servicio. Así mismo, es pertinente precisar que durante el año de estudio la empresa certificó en todos los meses del año los siguientes formatos como no aplica: Reclamaciones, Peticiones que no constituyen una reclamación, reclamaciones del servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y reclamaciones del servicio de Gas Natural.

4.3.1 Aspectos Tarifarios

Revisada la información reportada por la empresa al Sistema Único de Información – SUI, se cuenta con el reporte de los componentes tarifarios para Gas Natural y GLP

por redes, para los meses de junio a diciembre de 2016, quedando pendiente la información para los meses de enero a mayo de 2016 para el servicio de GLP por redes.

Los componentes tarifarios para el servicio de Gas Natural son los que se presentan en la Tabla No. 21.

Tabla No. 21. Componentes Tarifarios servicio Gas Natural.

MERCADO	TIPO USUARIO	CONCEPTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
445 - SANTA TERESA	RESIDENCIAL	G	220.9	207.6	207.6	208.3	207.3	213.6	213.6
		T	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		CUv	1737.0	1730.1	1730.1	1734.0	1732.1	1737.6	1737.6
		CUf	4763.9	4780.6	4780.6	4778.4	4769.9	4760.7	4760.7
		TARIFA ESTRATO 1	980.1	984.8	984.8	986.8	986.8	985.6	985.6
		TARIFA ESTRATO 2	1176.2	1181.8	1181.8	1184.2	1183.6	1182.8	1182.8

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Reporte HEGA

Se observa que la empresa no reporta el componente de transporte entre sus componentes tarifarios, toda vez que la entrega del gas la realiza la empresa Ecopetrol S.A., por una conexión que tiene con el mercado, antes de inyectar el gas al sistema de transporte.

Para el servicio de Gas Licuado de Petróleo – GLP por redes, se tienen los componentes tarifarios que se presentan en la Tabla No. 22.

Tabla No 22. Componentes Tarifarios servicio de GLP

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Reporte HEGA

MERCADO	TIPO USUARIO	CONCEPTO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
148 - PAZ DEL RIO	RESIDENCIAL	G	2485.8	2393.7	2275.6	1924.3	1909.8	1002.9	1002.1	2223.5
		T	913.5	954.9	907.8	971.2	515.7	816.8	816.2	775.1
		CUv	4796.4	4750.1	4585.0	4284.5	3781.8	3148.0	3146.1	4382.1
		CUf	2677.0	2687.3	2696.8	2707.4	2695.5	2690.7	2685.5	2685.4
		TARIFA ESTRATO 1	2920.4	2935.3	2949.3	2964.7	2955.3	2953.8	2951.8	2955.3
		TARIFA ESTRATO 2	3504.5	3522.4	3539.2	3557.6	3546.4	3544.5	3542.1	3546.4
725 - SANTANDER - SUR BOLIVAR - GLP	RESIDENCIAL	G	2443.4	2266.9	2168.5	1544.9	1462.3	1438.8	1310.2	1400.1
		T	869.2	2750.0	876.8	937.8	963.0	952.0	891.5	840.5
		CUv	4325.8	4076.1	3921.9	3342.7	3276.1	3238.7	3056.0	3102.1
		CUf	2039.6	2047.4	2054.6	2062.7	2053.7	2050.0	2046.1	2058.8
		TARIFA ESTRATO 1	2529.4	2542.3	2554.4	2567.7	2559.6	2558.3	2556.5	2559.6
		TARIFA ESTRATO 2	2813.3	2827.7	2841.2	2855.9	2846.9	2845.4	2843.5	2846.9
726 - CESAR - MAGDALENA - NORTE DE SANTANDER - GLP	RESIDENCIAL	G	2319.3	2099.4	2143.9	1435.4	1419.4	1499.9	1282.0	1408.2
		T	1075.8	1072.7	866.8	947.4	936.8	989.9	872.3	845.4
		CUv	4728.9	4411.8	4468.4	3815.3	3771.9	3904.7	3556.2	3671.4
		CUf	2882.9	2894.0	2904.1	2915.6	2902.8	2897.6	2892.0	2891.9
		TARIFA ESTRATO 1	2563.0	2576.1	2588.4	2601.9	2593.7	2592.3	2590.5	2593.7
		TARIFA ESTRATO 2	3075.6	3091.3	3106.1	3122.2	3112.4	3110.8	3108.6	3112.4

5. SUBSIDIOS

Según lo informado por la empresa, para el servicio de Gas Natural durante el año 2016, se aplicó en promedio un porcentaje de subsidio para el estrato 1 de 51,9%, mientras para el estrato 2 el promedio fue del 40%.

Para el servicio de GLP la empresa aplicó en promedio, durante el año 2016, un porcentaje de subsidio para el estrato 1 de 39%, para los tres mercados y para el estrato 2 el promedio de subsidio alcanzó el 27%. En este punto cabe aclarar, que para el momento de elaboración del presente informe no se contaba aún con los datos de enero a abril de 2016.

La empresa presentó las conciliaciones enviadas al Ministerio de Minas y Energía para los 4 trimestres del 2016. El resumen de dichas conciliaciones se presenta en la Tabla No. 23.

Tabla No. 23. Conciliaciones subsidios y contribuciones HEGA 2016

CONCEPTO	TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
SUBSIDIOS OTORGADOS (\$)	16.897.371	22.696.908	25.454.679	16.826.360
CONTRIBUCIONES FACTURADAS (\$)	12.922	11.921	9.996	5.986
CONCILIACIÓN (\$)	16.884.450	22.684.987	25.444.684	16.820.375
GIROS RECIBIDOS (\$)	17.298.003	9.301.291	-	-

Fuente: Información entregada por la empresa HEGA

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Conforme a lo establecido en las Resoluciones CREG 034 de 2004 y CREG 072 de 2002, se definen los indicadores por los cuales se evalúa la gestión de los prestadores tanto en su parte financiera como técnica.

Respecto a los indicadores financieros observamos los resultados en la tabla 24, en donde podemos identificar que el prestador no da cumplimiento con 4 indicadores, los cuales son las rotaciones de cuentas por pagar y por cobrar, el margen operacional y el cubrimiento de gastos financieros. Es importante que la empresa disminuya el número de días en que se tarda en recaudar los ingresos provenientes de la actividad, con lo cual mejorará su liquidez y le dará el margen necesario en caja para poder cubrir los intereses financieros, sin tener que recurrir a un mayor endeudamiento.

Tabla No. 24 Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	2016	Referente	Evaluación
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	132	72,0	NO CUMPLE
Rotación Cuentas por Pagar (días)	32	16	NO CUMPLE
Razón Corriente (veces)	3,3	2	CUMPLE
Marge Operacional (%)	15%	34%	NO CUMPLE
Cubrimiento Gastos Financieros (veces)	8,1	16,8	NO CUMPLE

Fuente: SUI

En la tabla No. 25 se exponen los cálculos realizados por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible de los indicadores técnicos y administrativos para los años 2014-2016, basados en la información entregada por la empresa evaluada; de los cuales se realiza el siguiente análisis:

- **Relación Suscriptores sin Medición:** para el periodo de estudio 2014-2016, la empresa cumple con el referente establecido en el último párrafo del artículo

146 de la Ley 142 de 1994, es decir que todos sus suscriptores se les realiza medición.

- **Cobertura:** para el periodo de estudio 2014-2016, se observa que la empresa ha mantenido un nivel mayor al 50% a las proyecciones de cobertura, en los últimos tres años para el servicio de GLP; permitiendo un crecimiento importante a la empresa. Para el caso de Gas Natural, se observa una cobertura con nivel superior al 50%.
- **Relación Reclamos Facturación:** para el periodo de estudio 2014-2016, la empresa no cumple con el referente definido en la Evaluación a la Gestión de las empresas de Gas Natural 2015, el cual, fue ≤ 4 . Es decir, que la mayoría de las respuestas dadas por la empresa no son resueltas a favor del suscriptor.
- **Atención Reclamos Servicio:** de acuerdo a la información reportada por la empresa a ningún usuario se le demoran más de 15 días hábiles para darle repuesta a una petición y el indicador está dentro del rango, conforme a lo establecido en el artículo 158 de la Ley 142 de 1992.
- **Atención Solicitud de Conexión:** de acuerdo a la información reportada por la empresa a ningún usuario se le demoran más de 15 días hábiles para conectarle el servicio y el indicador está dentro del rango, conforme a lo establecido en el artículo 158 de la Ley 142 de 1992.
- **Confiabilidad Almacenamiento GLP:** depende de la capacidad de almacenamiento y del tiempo promedio de entrega por parte de los productores a los distribuidores mayoristas.

Tabla No 25. INDICADORES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Servicio	Año	INDICADOR					
		Relación Suscriptores sin Medición (%)	Cobertura (%)	Relación Reclamos Facturación	Atención Reclamos Servicio (%)	Atención Solicitud de Conexión (%)	Confiabilidad Almacenamiento GLP
GAS NATURAL	2016	1,00	79,87	104,12	4,09	5,09	NA
GLP POR RED	2014	0,50	50,50	92,13	4,13	2,48	121,84
GLP POR RED	2015	0,66	59,84	128,73	4,06	3,54	118,84
GLP POR RED	2016	1,00	79,87	104,12	4,09	5,09	110,69

Fuente: HEGA S.A. E.S.P. – Archivo SSPD

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia a través del radicado 20162000417711 del 25 de julio de 2016, realizó requerimiento a la empresa, relacionado con el cargue de información correspondiente a los formatos de cargue a cargo de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados. En el sistema de gestión documental Orfeo no se encontró respuesta a esta solicitud.

Con radicado 20162300255271 del 06 de mayo de 2016, se realizó solicitud de cargue y anexos al plan contable, mediante radicado 20165290480592 del 21 de julio de 2017 el prestador dio respuesta remitiendo los estados financieros 2015.

Con radicado 20162300324931 del 10 de junio de 2016, el Superintendente Delegado para Energía y Gas, realizó solicitud de información sobre usuarios de gas natural. En el sistema de gestión documental Orfeo, no se encontró respuesta a esta solicitud.

Finalmente, la Dirección de Gestión de Gas Combustible, mediante radicado SSPD N°. 20172301669081 del 20 de noviembre de 2017, remitió a la empresa HEGA S.A. E.S.P. la presente Evaluación Integral con el fin que se presentaran comentarios y/o sugerencias adicionales. Agotado el termino indicado para el efecto, y una vez verificado el Sistema de Gestión Documental “ORFEO” de esta Superintendencia, no se recibió ninguna comunicación en este sentido.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La empresa HEGA S.A. E.S.P., presentó resultados financieros favorables para el año 2016, producto de un ajuste contable en las valorizaciones de redes y cables que afectó el patrimonio y de la venta de equipos electrónicos e insumos a empresas de Energía, lo que supone que los pronósticos del modelo logit multivariado para el año 2016, indiquen que hay una mejora en los indicadores, al pasar de un riesgo alto al más bajo; sin embargo, el desarrollo de las actividades de distribución y comercialización de gas combustible por redes, genera pérdidas operacionales significativas, lo que presume que la prestación del servicio público domiciliario depende de los resultados de otros negocios de la empresa y no directamente de las actividades propias de la prestación del servicio público domiciliario, lo que inmediatamente genera una alerta por riesgo de liquidez.

Para el último año, HEGA S.A. E.S.P., presentó un importante incremento patrimonial para el periodo analizado producto de un ajuste contable mas no de una inyección de capital adicional, este incremento se derivó principalmente de las valorizaciones realizadas en redes y cables por un valor de \$3.214 millones de pesos, las cuales no cuentan con un certificado de peritaje que soporte la operación.

Los Estados Financieros analizados parten de la información entregada por HEGA en la visita realizada los días 4 y 5 de septiembre 2017, debido a que a la fecha aún no han cargado información financiera en XBRL.

El reporte extemporáneo de la información financiera de transición a los nuevos marcos normativos de información financiera y el no reporte de los primeros estados financieros año 2016 bajo lenguaje xbrl al Sistema Único de Información – SUI, impiden el cumplimiento oportuno de las funciones propias de la SSPD, en cualquier caso, el cargue efectuado se considera extemporáneo sin perjuicio de las acciones administrativas que se ejerzan.

La empresa no tiene Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR), porque atiende menos de dos mil quinientos (2.500) usuarios, de acuerdo con el literal b) del parágrafo 1º, del artículo 51, de la Ley 142 de 1994.

En cuanto a la gestión de riesgos que desarrolla la empresa, se encontró que cuenta con políticas establecidas que fueron adoptados para la construcción de su mapa de riesgo, en donde se definieron, midieron y se controlan los riesgos definidos por el prestador, de tal manera que fueron aportadas las evidencias en donde se comprueba el seguimiento a la política y mapa de riesgo.

En término generales la empresa HEGA S.A. E.S.P., a pesar de dar cumplimiento al cargue oportuno a la información reportada al Sistema Único de Información – SUI, en el análisis de la información técnica-operativa y comercial se concluye que los datos reportados no presentan veracidad, pero de acuerdo a lo observado en la visita la empresa presenta inconvenientes a la hora de cargar información, por lo tanto, los

formatos referentes a la facturación de los usuarios carecen de veracidad para ambos servicios.

Finalmente, al momento de tener 2.500 usuarios en cada uno de los servicios, la empresa debe contratar a una persona jurídica para realizar las gestiones de Auditoría Externa de Gestión y Resultados. En este sentido, de ser correctas las proyecciones de número de usuarios para el año 2018, la empresa deberá contratar un auditor para el servicio de GLP por redes; mientras que, para el servicio de Gas Natural, podrá ser en el año 2019.

Nota: Sin perjuicio de lo manifestado en el presente documento de evaluación integral, el análisis de los datos suministrados por la empresa prestadora de servicios públicos, continuará su proceso de vigilancia, inspección y control en aquello que no se haya evidenciado por falta de información y en los casos en que, una vez requeridos por la Superintendencia, fuesen subsanados por la prestadora en ejercicio de la capacidad de autorregulación y corrección de conductas contrarias a la normativa vigente aplicable.

Proyectó: Julián Oswaldo Enriquez Yague – Profesional DTGGC
Norma Carolina Orozco Ravelo – Contratista DTGGC
Rafael Hernando Tabares Holguín – Asesor DTGGC
Mireya Beltrán – Profesional SDEG
Mauricio Alberto Ospina – Contratista SDEG

Colaboración: Yeison Loaiza – Contratista DTGGC (Cálculo estadístico del modelo de riesgo regulatorio)

Revisó: Rodrigo Castellanos – Contratista SDEG
Juan Camilo Martínez - Director Técnico de Gestión de Gas Combustible

Aprobó: José Fernando Plata – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible